



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
Administración 2021-2024
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las **13:00 HRS** del día: **26 de Julio del 2023**, fecha y hora fijada para este acto, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, sito en Calle 23, entre Avenida Serdán y Alfonso Iberri, Colonia Centro, en Guaymas, Sonora, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas, suscriben el presente documento, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-011-2023**, correspondiente a la Obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE VALLE DE SAN GERMAN ENTRE BLVD LAS TORRES Y VALLE DE SAN MIGUEL, VALLE DEL MAR EN EL SECTOR GUAYMAS NORTE, EN GUAYMAS, SONORA.**

Dicho acto fue presidido por el **C. Arq. Jorge Alfonso Cañizares Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas**, con la participación del **C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio, Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.**

Las Observaciones y Aclaraciones que surgen del presente Acto son las siguientes:

ACLARACIONES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO:

- 1.- La bota polimérica debe ser colocada en el arriate con concreto alrededor.
- 2.- Las conexiones de agua y de drenaje, se realizarán debajo de la guarnición, sin llevar a cabo la demolición de guarniciones y banquetas existentes.

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

Recibidas por correo electrónico:

CONTACTO Y PROYECCIÓN EFECTIVA, S.A. DE C.V.

1. ¿Para la integración del factor salario real se deberán considerar cuotas obrero-patronales o solo las cuotas patronales?

Respuesta: Se deberán considerar las cuotas patronales y se estructurará de acuerdo al Anexo Técnico AT10.- Integración del factor de salario real.

2. ¿Para la integración del salario real se empleará UMA o salario mínimo?

Respuesta: Se deberá considerar el UMA.

3. ¿Para la integración del salario real cuantos días festivos se deberán considerar?

Respuesta: Los que vienen estipulados en la Ley Federal del Trabajo, última reforma.

4. ¿Para la integración del factor salario real cuantos días por costumbre se deberán considerar?

Respuesta: De acuerdo al criterio de casa empresa.

5. ¿Los formatos pueden ser los que genera el programa de Precios Unitarios?

Respuesta: Si, tienen que considerar todos los datos que vienen en el Anexo Económico AE1.- Análisis de Precios Unitarios, solamente el caso del catálogo de conceptos, este será el único documento que se deberá entregar en el formato que proporcione EL AYUNTAMIENTO, para la cual estará a disposición de todos los licitantes inscritos en la licitación, el archivo de cómputo con el formato, en caso contrario será causa de rechazo de la proposición.

6. ¿Sobre los cargos adicionales que porcentaje y como se deben aplicar en los Análisis de precios unitarios?

(Firmas manuscritas)



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
Administración 2021-2024
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA



Respuesta: Se deberá considerar de acuerdo a la estructura que viene especificada dentro de los Anexos Económicos AE1.- Análisis de Precios Unitarios.

7. ¿El 3% sobre nómina se considera en la utilidad?

Respuesta: Se deberá apegar a la estructura del Anexo 7.- UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.

Siendo las **14:00 HRS** del día: **26 de Julio del 2023**, se dio por concluido el acto, levantándose el presente documento para los efectos a que haya lugar, suscribiéndolo de conformidad las partes que intervinieron en el mismo.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

| | Nombre y Representación | Firmas |
|---|--|--------|
| 1 | C. Arq. Jorge Alfonso Cañizares Rodríguez Coordinador de Obras Públicas | |
| 2 | C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental | |

POR LOS LICITANTES

| EMPRESA | REPRESENTANTE Y FIRMA |
|--|-------------------------------------|
| COMERCIALIZADORA NGC, S.A. DE C.V. | Ing. Juan J. Estrada Valencia |
| CONTACTO Y PROYECCIÓN EFECTIVA, S.A. DE C.V. | MRO. EUZABETH SILVA MARTINEZ BIL |
| TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | Ing. Ramon Vega |

Heroica Guaymas, Sonora 25 4 de julio de 2023.

C. ING. VÍCTOR OMAR PARTIDA MEDINA
Director General de Infraestructura Urbana y Ecología
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente la hago llegar una segunda relación preguntas referentes a la Licitación Pública Nacional No. LPO-826029996-011-2023., relativo a la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE CALLE VALLE DE SAN GERMAN ENTRE BLVD LAS TORRES Y VALLE DE SAN MIGUEL, VALLE DEL MAR EN EL SECTOR GUAYMAS NORTE, EN GUAYMAS, SONORA.

1. ¿Para la integración del factor salario real se deberán considerar cuotas obrero-patronales o solo las cuotas patronales?
2. ¿Para la integración del salario real se empleará UMA o salario mínimo?
3. ¿Para la integración del salario real cuantos días festivos se deberán considerar?
4. ¿Para la integración del factor salario real cuantos días por costumbre se deberán considerar?
5. ¿Los formatos pueden ser los que genera el programa de Precios Unitarios?
6. ¿Sobre los cargos adicionales que porcentaje y como se deben aplicar en los Análisis de precios unitarios?
7. ¿El 3% sobre nómina se considera en la utilidad?

Sin nada más que agregar, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Arq. Elizabeth Silvia Martinez Gil
Representante Legal
Contacto y Proyección Efectiva, SA de CV